

149399 10



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "BICICLETA A MOTOR ELECTRICO", a favor de "RAFFAELE GIORDANI S.p.A.", entidadde nacionalidad italiana, residente en Casalecchio di Reno (Bologna) (Italia), Via Cimarosa, nº 5.

- - - - -

El bojeto del presente modelo de utilidad consiste en una pequeña bicicleta de motor eléctrico con cuadro de estructura simplificada.

5.- Las ventajas y características de la invención se comprenderán mejor a través de la descripción que de ella se va a hacer a continuación con referencia a los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que

- La Fig. 1 es una vista en perspectiva de la bicicleta provista de parachoques y aro perimétrico.

10.- - La Fig. 2 es un despiece de la bicicleta desprovista del carenado de protección.



La bicicleta objeto de la invención está provista de un cuadro tubular de base 1 cuyas extremidades, curvadas hacia arriba, van soldadas al manguito 2 de la dirección.

5.- En la parte posterior del cuadro 1 va fijado al cubo 3 de la rueda posterior R.

Al cuadro 1 están fijados también dos columnas tubulares 4 y 5, paralelas entre sí, que llevan, a igual altura, sendos agujeros pasantes 104 y 105.

10.- Dentro de las columnas 4 y 5 se introducen las extremidades de una estructura tubular 6 en forma de U, estando provistas tales extremidades de unos orificios pasantes y equidistantes 106 que, por medio de los tornillos 7 y 107, permiten la regulación de la altura de la estructura 6 con respecto a las columnas 4 y 5.

15.- La estructura 6 soporta el sillín S que va fijado a la misma por medio de tornillos 8.

Los brazos 9 y 109 regulan la inclinación del sillín.

20.- Un caballete 10, constituido por una varilla metálica doblada en U y encharnelada por sus extremos a los lados opuestos del chasis 1, sirve para la sustentación de la bicicleta en posición de reposo.

25.- En la parte externa de un lado del chasis 1 va fulcrada la palanquita 12, que en la extremidad superior está provista de un pedal 112 mientras que por la parte inferior va encharnelada al extremo de un tirante 13 cuyo extremo opuesto está encharnelado a un caballete 14, en forma de U, situado en las proximidades de la rueda posterior R. Las extremidades del caballete 14 están encharneladas en los lados opuestos del chasis 1 de manera que,

30.-



como consecuencia del empuje del pedal 112, dicho caballe
te actúa de freno para la rueda posterior.

5.- Sobre el chasis 1 está fijada una placa 15 sobre
la que va firmemente sujeto, por medio de una correa 16, -
el acumulador 17 que alimenta a un motor eléctrico 18 ade-
cuado para transmitir el movimiento al reductor de veloci-
dad 19 que, fijado de manera conveniente sobre la placa --
15, transmite el movimiento de rotación a la rueda poste--
rior R.

10.- Un pedal 21, encharnelado en el lado opuesto del
chasis 1, está destinado al cierre del circuito eléctrico
de alimentación del motor 18.

15.- En la parte anterior del chasis 1 va fijada una
barra 22 cuyas extremidades sobresalen lateralmente y es-
tán provistas de reposapiés de goma 122.

20.- Dentro del manguito 2 de la dirección, provisto
en sus extremos de sendos casquillos 23 y 123 de material
de plástico, se introduce la caña o virola 24 de la hor--
quilla anterior 124 de la que es solidario el guardabarros
25.

La unión entre la caña 24 y el tubo 26 del mani-
llar se puede realizar mediante la abrazadera 27.

El tubo 26 lleva en su extremidad el manillar -
27.

25.- Según se aprecia en la Fig. 1, todo el grupo de
propulsión y la rueda posterior están cubiertos por un -
carenado 29, obtenido por estampación de material plásti-
co u otro material ligero, destinado a proteger al niño de
los peligros constituidos por los órganos en movimiento.

30.- La bicicleta según el invento puede ser provis-
ta de ruedas estabilizadoras A, independientes y suscepti



bles de ser fijadas mediante tornillos al chasis 1 cuando sea necesario.

- 5.- Cuando la bicicleta a motor se utilice en parques de recreo puede ser ventajosamente dotada de un arco paragolpes B, por ejemplo de material plástico, sustentado por brazos 30 y 31 adecuadamente fijados al chasis, pudiendo ser utilizados los mismos brazos 31 como elementos de sustentación de placas reposapiés 32 en sustitución de los reposapiés anteriores sobresalientes 122, mientras que adecuados dispositivos temporizadores G, fijados en la parte posterior del carenado o del chasis, establecen por medio de fichas el tiempo de funcionamiento de la bicicleta.
- 10.-

NOTA

- 15.- Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad y sus distintas partes, se declara que lo que constituye la esencialidad del mismo, que se acoge a los derechos de prioridad del Modelo de Utilidad italiano nº 5322 B/69, depositado en la Oficina Italiana de Patentes el día 30 de enero de 1.969, es lo que se --
- 20.- concreta en las siguientes

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Bicicleta a motor eléctrico caracterizada por el hecho de estar constituida por un chasis tubular de estructura simplificada, con asiento y manillar fácilmente regulables en altura.
- 25.-
- 2ª.- Bicicleta, según la reivindicación 1ª, -- caracterizada, además, por el hecho de que el chasis comprende una estructura inferior (1) doblada en U y adecuada para sustentar la rueda posterior (R), estando las es
- 30.-



tremidades de dicha estructura curvadas hacia arriba para unirse a la caja de la dirección (2).

5.- 3ª.- Bicicleta, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, por el hecho de que sobre la estructura (1) de sustentación de la rueda posterior van anclados los extremos de dos columnas tubulares (4 y 5), paralelas entre sí y simétricamente dispuestas, dentro de los cuales se introduce una estructura en U (6) de soporte del sillín (S).

10.- 4ª.- Bicicleta, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, por el hecho de que las extremidades de la estructura (6) de soporte del sillín (S) van provistas de unos orificios pasantes (106), equidistantes, para garantizar la colocación regulable en altura del propio sillín.

15.- 5ª.- Bicicleta, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, por el hecho de que el sillín está fijado a la propia estructura del soporte mediante brazos angulares (9-109) de refuerzo.

20.- 6ª.- Bicicleta, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, por el hecho de que el chasis (1) va provisto en la parte posterior de un caballete (10) en forma de U, articulado al mismo, destinado a permitir la colocación en equilibrio de la bicicleta cuando esté desprovista de ruedas estabilizadas.

25.- 7ª.- Bicicleta, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, por el hecho de que la rueda posterior (R) puede en caso necesario ser frenada por un caballete en U (14) articulado por sus extremos al chasis (1) y accionado por un pedal (12), --

30.-



con palanca de retroceso (13), fulcrado al propio chasis.

5.- 8ª.- Bicicleta, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, por el hecho de estar provista de reposapiés (122) lateralmente fijados al chasis y provistos de una vaina de material plástico.

10.- 9ª.- Bicicleta, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, por el hecho de que sobre el chasis va fijada una placa (15), de forma adecuada, destinada a servir como elemento de sustentación del acumulador (17) y del grupo motor eléctrico-reductor de velocidad (18-19), que transmite el movimiento, a través de una cadena (20), al piñón de la rueda posterior (R).

20.- 10ª.- Bicicleta, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, por el hecho de que la rueda posterior (R) y el grupo motor-acumulador (18-19) están cubiertos por un carenado adecuado (29), preferentemente de material plástico, fijado al chasis (1).

25.- 11ª.- Bicicleta, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, por el hecho de que la caja de la dirección (2) está provista de dos casquillos (23-123) de material plástico.

12ª.- Bicicleta, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, por el hecho de que la horquilla (124) de soporte de la rueda anterior (R1) está provista de un guardabarros (25).

30.- 13ª.- Bicicleta, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, por el hecho de --



que el tubo o caña 26 del manillar (27) está provisto en su parte superior de una abrazadera en forma de U (126) adecuada para el posicionamiento del manillar - (27).

5.-

14ª.- Bicicleta, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, por el hecho de que la puesta en marcha del motor eléctrico (18) se produce a través de un pedal (21) encharnelado al chasis.

10.-

15ª.- Bicicleta, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, por el hecho de que está provista de un parachoques anular (B).

15.-

16ª.- Bicicleta, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, por el hecho de que los brazos laterales (31) de sustentación del parachoques (B) son utilizados como elementos de soporte de una placa reposapiés (32).

17ª.- Bicicleta a motor eléctrico.

Todo según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en las adjuntas hojas de planos.

Madrid, 10 de junio de 1.969.

EL AGENTE

P.P.

